BOLETIN BIBLIOTECA PLIZING DE

DE BIENES NACIONA

DE LA PROVINCIA DE SOR

per el de la tasacion escandente a CIS 300 escuAl 30

Provincia de soria.

Numero 2 1 10 d. Linventario, - Otra beredad Por disposicion del Gobierno provisional de la Nacion, de 17 de Octubre próximo pasado, quedaron sin efecto todas las subastas de fincas y censos, verificadas desde el 18 de Setiembre último hasta el 31 de dicho mes de Octubre ambos inclusives, y como las que comprende el presente Boletin de quiebra, se encuentran en aquel caso, se sacan nuevamente para tercera su-

Remate para el dia 22 de Enero de 1869, que tendrá lugar de doce à una de su tarde, ante el Sr. Juez de primera instancia, especial de Hacienda en esta Capital y Escribano que corresponda, y en el mismo dia y hora en las villas de Agreda, Almazán y Burgo de Osma.

PARTIDO DE AGREDA.

Namerof .314 del juventario - Otra heradad

bru de las finces espresadas, tuvo efecto el dia 8

se saca quevamento abora por el de la tasacion

endente o 460 escudos, ó sean 2,600 reales,

Tercera subasta de quiebra.

Número 2.228 del inventario. - Un huerto de regadio de tres tablares y sitio que llaman Paredes, término de la villa de Agreda, procedente del curato ó Regencia de la Vírgen de los Milagros, de cabida de 4 celemines y 2 cuartillos de marco Real, equivalentes à 29 areas y 52 centiareas. El segundo remate de quiebra de la expresada finca tuvo efecto el dia 8 del mes actual bajo el tipo de 135 escudos, importe de la capitalizacion, y como no hubo postor, se saca nuevamente ahora por el de la tasacion ascendente à 68 escudos, ó sean 680 reales, tipo para la subasta.

Curate; su cebida en janto es la de B fanegas de marco Real, equitulentes à 3 hoctareas, 21 areas

Número 1.778 del inventorio - Orra id. com-

Número 1.781 del inventario. - Una heredad compuesta de 6 pedazos de tierra de labor en secano, sitos en término de la misma villa de Agreda, procedente de las religiosas de la Concepcion, de cabida de 4 fanegas 7 celemines, equivalentes á 2 hectareas. 95 áreas y 74 centiáreas. El segundo remate de quiebra de las fincas espresadas tuvo esecto en 21 de Octubre de 1867 bajo el tipo da

405 escudos, importe de la capitalización, y como por el de la tasación ascendente á 221 escudos, ó sean 2.240 cs., tipo para la subasia.

Número 1.795 del inventario. Otra id. com puesta de 7 pedazos de tierra de labor en regadio y secano, sitos en término de la misma villa y de la propia procedencia, de cabida de 17 fanegas, 7 celemines y 3 cuartillos de marco Real, equivalentes á 10 hectareas. 38 areas y 75 centiareas. El segundo remate de las fincas espresadas tuvo efecto el dia 21 de Octubre de 1867, bajo el tipo de 1.125 escudos, importe de la capitalización, y como no hubo postor se saca nuevamente ahora por el de la tasación ascendente à 515.300 escudos ó sean 5.153 rs., tipo para la subasta.

Número 1.778 del inventario — Otra id. compuesta de 9 pedazos de tierra de labor en secano, sitos en término de la misma villa y de igual procedencia, de cabida de 11 fanegas 6 celemines, equivalentes a 7 hectareas, 30 areas y 35 centiáreas. El segundo remate de quiebra de las es presadas fincas, tuvo efecto el dia 21 de Octubre de 1867, bajo el tipo de 348.500 escudos, importe de la tasacion, y como no hubo postor se sacan nuevamente ahora por el de la capitalización, ascendente á 222.750 escudos, ó sean 2.227 reales 50 céats., tipo para la subasta.

de Osma.

Número 1.752 del inventario. — Otraid. com puesta de 8 pedazos de tierra de labor en secano, una era y un huerto de regadio, sito todo en têrmino del pueblo de Beraton, procedente de su Curato; su cabida en junto es la de 5 fanegas de marco Real, equivalentes à 3 hectàreas. 21 àreas y 97 centiareas. El segundo remate de quiebra de las expresadas fiocas tuvo efecto el dia 21 de Octubre de 1867 bajo el tipo de 603 escudos, importe de la capitalizacion, y como no hubo postor se saca nuevamente ahora por el de la tasacion, ascendente à 262 600 escudos, ó sean 2.626 reales, tipo para la subasta.

ed og at de Octabre de 1867 bajo el tipo de

PARTIDO DE ALMAZAN

Tercera subasta de quicbra.

Número 1.131 del inventario. — Uuna heredad compuesta de 13 pe lazos de tierra de labor en secano, sito en término del pueblo de Alentisque, procedente de su curato, de cabida de 6 fanegas de marco Real, equivalentes à 3 hectareas, 86 areas y 37 centiareas. El segundo remate de quiebra de las fincas espresadas, tuvo efecto el dia 8 del mes actual bajo el tipo de 402.638 escudos, importe de la capitalización, y como no hubo postor se saca nuevamente ahora por el de la tasación ascendente à 260 escudos, ó sean 2.600 reales, tipo para la subasta.

Número 2 149 del inventario. — Otra heredad compuesta de 14 pedazos de tierra de labor en secano, incluso un huerto, sitos en término del misamo pueblo, procedentes de la memoria de misas de Martin Gallego, de cabida de 8 fanegas de marco Real, equivalentes a 5 hectareas, 17 areas y 16 centiáreas. El segundo remate de quiebra de las fincas espresadas, tuvo efecto el día 8 del mes actual bejo el tipo de 299 200 esculos, importe de la capitalización, y como no hubo postor se saca quevamente ahora por el de la tasación, ascendente à 222 200 escudos, ó sean 2,222 reales tipo para la subasta.

PARTIDO DE AGREDA:

Número 1.344 del inventario.—Otra heredad compuesta de 20 pedazos de tierra de labor en secano, sitos en término del referido pueblo y procedentes de la memoria de misas de María Huertas, de cabida de 7 fanegas, 9 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 5 hectáreas, 1 area y 74 centiáreas. El segundo remate de las fincas espresadas tuvo efecto el dia 21 de Octubre de 1867, bajo el tipo de 469.710 escudos, importe de la capitalización, y como no hubo postor se saca unevamente ahora per el de la tasación, ascendente à 262 escudos, ó sean 2.620 rs., tipo para la subasta.

Número 2 120 del inventario. — Una heredad compuesta de 23 pedazos de tierra de labor en regadio y se cano, sitos en término de la villa de Moron, procedentes de San Vicente de Almazan, de cabida de 19 fanegas 2 celemines de marco Real, equivalentes à 12 hectareas, 34 áreas y 24 centiáreas. El segundo remate de las fineas espresadas, tuvo efecto el dia 8 del mes actual, bajo el tipo de 599.423 escudos, importe de la capitatalización, y como no hubo postor se saca nuevamente ahora por el de la tasación ascendente à 450 escudos, ó sean 4.500 rs., tipo para la subasta.

PARTIDO DEL BURGO DE OSMA,

Tercera suba sta de quiebra.

Número 836 del inventario. — Una heredad compuesta de 29 pedazos de tierra de labor en secaco, sitos en término del pueblo de Cenegro, pro cedente de su iglesia, de cabida de 9 fanegas, 6 ce emines y un cuartillo de marco Real, equivalente á 6 hectareas, 11 áreas y 76 centiáreas. El segundo remate de quiebra de las fincas espresadas, tuvo efecto el dia 8 del mes actual, bajo el tipo de 580 escudos importe de la tasacion, y como no hubo postor se saca ahora por el de la capitalizacion, ascendente á 402.638 escudos ó sean 4.026 reales 38 céntimos, tipo para la subasta.

Número 834 del inventario. — Otra heredad compuesta de 13 pedazos de tierra de labor en secano, sito en término del mismo pueblo de Cenegro, procedentes de su curato, de cabida de 7 fanegas, 5 celemines de marco Real, equivalentes á 4 hectáreas, 77 áreas y 60 centiáreas. El segundo remate de quiebra de las fincas espresadas. tuvo efecto el dia 8 del mes actual bajo el tipo de 536 850 escudos importe de la capitalización, y como no hubo postor, se saca nuevamente ahora por el de la tasación ascendente á 472 escudos ó sean 4.720 rs. tipo para la subasta.

Número 569 del inventario. — Una casa posa, da sita en la plaza del pueblo de Fresno, señalada con el núm. 2, procedente de sus propios, con una superficie de 170 metros cuadrados. El segundo remate de la finca espresa la tuvo efecto el dia 8 del mes actual bajo el tipo de 360 escudos, importe de la capitalización, y como no hubo postor so saca nuevamente ahora por el de la tasación ascendente à 350 escudos ó sean 3.500 rs, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2." Los rematantes satisfarán al contado las obligaciones vencidas, y no satisfechas por el primitivo comprador, y el resto hasta lo que ascienda la subasta, lo verificaran en tantos plazos iguales, con el intérvalo de un año, cuanto sean los pagarés que falten que realizar de la primera venta, entregandose por el Tesoro al quebrado, el remanente si le hobiere prévia la oportuna liquidacion que al efecto formará la Administracion.
- 3. Segun resu'ta de los datos que obran en esta oficina, las fincas de que se trata, no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente, se indemnizará al comprador, en los terminos que marca la legislación del ramo.
- 4.º Será de cuenta del quebrado los gastos de la presente subasta; pero el segundo comprador satisfará los de inscripciones en el Registro de la Propiedad, escritura y toma de posesion.
- 5. La subasta será simultánea en el Juzgado de Hacienda de esta capital, y en los de los partidos donde radican las fincas.
- 6. Las fincas se adjudicarán al mejor postor, y se aprobará la venta por el Sr. Juez de Hacienda de esta provincia, á quien remitirán los demás los oportunos testimonios. Soria 20 de Diciembre de 1868 El Administrador, Antonio G. Tornel.

SORIA: Imp. de D. Francisco P. Rioja.

Número 2 120 del invenirio.—Una heredad compuesta de 23 pedozos do tierra de laboren regadio y secono, sues en término de la vida de Moran, procedentes de San Vicenta de Almazao, de cabida de 19 faregas 2 celemnes de marco (teal, equivalentes à 12 hertarens, 31 áreas y 24 centières). El seguado rémato do las fiaras espresadas, tuvo electo el día 8 del mes actual, hejo el tipo da 533.223 encudos, importe de la caputatique da 533.223 encudos, importe de la caputatique de 535.235 encudos, importe de la caputationente abera por el de la tasacion ascendente à contra chera por el de la tasacion ascendente à basta.

PARTIDO DEL BURGO DE OSMA.

Tercera subasta de quiebra.

Número 830 del inventario — Il na heredad compuesta de 20 padazos de tierra de labor co su caro, satos en termino del pueblo de fanegro, pro cedente de su iglesia, de cabida de 9 fanegra, 6 ce emines y un cuotilla de marcu 8 cal equivalente à 6 lectareus, 11 areas y 76 centrareus. El segundo remate de quiebra de las faces espresadas tavo efecto el dra 8 del pres actual, bajo pi tipo de 580 escudos importe de la tasación, y como no hubo poster se saca abora por el de la capitairo cion, ascendente a 402 638 escudos ó sean 4.020 reales 38 centimos, tipo para la subesta.

Número 881 del inventario. Ona heredad compuesta de 13 pedazas de treira de laber en secano, sito en término del mismo pueblo de Cenegro, procedentes de se curato, de cabréa de Cenegro, precedentes de marco Real, equivalentes a de tectareas, T7 areas y 60 centiáreas, E1 ergundo remata do quiebra de las flocus espresadas tavo electo el día 8 del mes actual tapo el tipo do como no habo postor, se cara norvamente abora por el de la tasacion ascendente à 172 escudos de sean \$7.720 es. tipo para la subasta.

Número 569 del inventario. Una casa posa, da sita en la p'azndel por do de Fresno, señalado con cinúm. 2, procedente de sus priprios, con una superficie de 170 metres cuadrolos. El segundo de la fine respecta la tuvo cleato, el día 8 del mes metal hajo el topode 360 escudes, amporto de la capita ixacion, y como na hubo postor so cendente a 350 escudos desas 3,500 re, tipo par el sendente a 350 escudos de seno 3,500 re, tipo par el sendente a 350 escudos de seno 3,500 re, tipo par el sendente.

ADVEBTENCIAS.

2." No se admitiră postura que no cubra el tipo de la subasta, raccassa lab 277 a comuni

2. Les rematantes satisfaran al contato las obligaciones véncidas, y no satisfer has per el primitivo comprador, y el resto hasta lo que áscien da la sobasta, la verificaran en tantas plavos ignales, con el informio de un año, cuanto sean las pagarés que falten que contant de la primera vento, entregandese par el Tesoro al quebrado, el remanenta si te hatseres, préviares operatora lequidación que al relecto femera la Administración.

8. Segon resu ta de los datos que obran en retroficina, das flucus da que se testa, no se flucus gravadas con carga alguns; pero si apareciase posteriormente, se indemnizarà al comprudor, en los terminos que marca la legislacion del ramo.

4.* Serà de roonto del quebrado los gustas el de la presente subseta; pero el segundo comprador esticlara los de inscripciones en el Registro de la Propiedad, cervitura y toma de posesion.

E." La subseta sera simultanea en el Jurgudo de Hacicolla de esta capital, y en los de los pariidos dosde radient las fineras.

6. Las Bucus se adjudicaria al mejor postor, y se aprobará la vonta por el Sc. Juez de Mecconda de de esta provincia, a quien remitirin los demás los oportanos testimacios. Socia 20 de Diciembre de 1888 — El Administrador, Antonio C. Toract.